

COMUNICADO DE RECTORÍA

Estimada Comunidad, saludos cordiales.

Informamos que por resolución del Ministerio de Educación N°890 del 04 de mayo de 2021 el Liceo José Domingo Cañas al ser sede de votaciones para la elección del del 15 y 16 de mayo, debe suspender sus clases (online) los días jueves 13, viernes 14 y lunes 17 de mayo, sin recuperación.

Se ha solicitado al cuerpo docente recalendarizar las evaluaciones programadas para los días posteriores.

Suyos en Cristo,

Mauricio Bazaes Fajardo
Rector
Liceo José Domingo Cañas

Santiago, 11 de Mayo de 2021